	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN MINIMA CUANTIA (DECRETO 1082 DE 2015)	INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACION
		Nº 15/2024
		Página 1 de 5

Certificado Disponibilidad Presupuestal N°: 17 Por **\$5.000.000.00**

1. La descripción de la necesidad:

En el mes de septiembre se cumplen 60 años de inicio de labores institucionales, lo que implica hacer un reconocimiento conmemorativo a quienes con su esfuerzo y constancia forjaron lo que hoy se conoce como Institución Educativa la Presentación, la cual se ha venido posicionando como una de las 5 instituciones educativas con mejores resultados en pruebas externas y en posicionar a sus estudiantes en las mejores universidades del país, cumpliendo así con la visión institucional a los albores del 2025, cuya misión sigue predominantemente centrada en el empoderamiento femenino, para el beneficio social, es por ello que el mismo Consejo directivo ha presupuestado una serie de actividades culturales, que darían cuenta de un reconocimiento justo por las labores desempeñadas, tanto con las hermanas Dominicanas de la Presentación como a sus directivos laicos, profesores y egresadas.

Se han organizado para para la semana del 9 al 13 de septiembre de 2024, las siguientes actividades de reconocimiento y beneficio comunitario, así:

Día 9 de septiembre:

1. Desfile conmemorativo y celebración eucarística en la parroquia Cristo Rey.
2. Acto solemne de reconocimiento a personajes que influyeron y forjaron, lo que hoy en día es la Institución Educativa la presentación, con Catering y entrega de reconocimientos

Día 10 de septiembre:

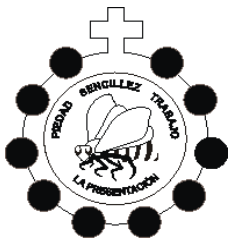
1. Festival de talentos institucionales y
2. Concurso de cuento y poesía. Entrega de reconocimientos

Día 11 de septiembre:

1. Encuentro zonal de Filosofía: “Jóvenes al encuentro del pensamiento crítico Latinoamericano”. Invitación extendida a 350 participantes de diversas instituciones educativas, evento que incluye refrigerio para participantes, agua y almuerzo para talleristas e invitados especiales.

Días 12 y 13 de septiembre:

1. Presentación Coreografías musicales para padres de familia y estudiantes de preescolar y básica primaria. De 9:00 a.m. a 1:00 p.m. en la Sede COMFENALCO Guayabal, lo que implica la contratación de una ambulancia durante el tiempo que dure el evento.
2. Presentación Coreografías musicales para padres de familia y estudiantes de básica secundaria y Media. De 9:00 a.m. a 1:00 p.m. en la Sede COMFENALCO Guayabal, lo que implica la contratación de una ambulancia durante el tiempo que dure el evento.



ESTUDIOS PREVIOS

SELECCIÓN MINIMA CUANTIA
(DECRETO 1082 DE 2015)

INSTITUCION
EDUCATIVA LA
PRESENTACION

Nº 15/2024

Página 2 de 5

Así las cosas, es necesario la destinación de un presupuesto específico, que dependan de los rubros de actividades culturales, científicas y deportivas y de impresos y publicaciones.

2. Descripción del objeto a contratar:

Objeto:

Contratar los servicios de catering para la organización, suministro y dotación de los elementos necesarios para la ejecución exitosa de tres eventos institucionales próximos a realizarse en la Institución Educativa la Presentación de Medellín, así:

- **Ceremonia eucarística y reconocimientos especiales a personal interno y externo a realizarse el día 9 de septiembre en las horas de la mañana:** Para lo cual se requiere la contratación de:
*30 refrigerios (Caja de jugo de 200 ml + Hot dogs pan + proteína + ensalada de 4 ingredientes + ripio de papa + acompañante)), para los integrantes de la banda marcial
*La contratación del Catering para organizar el evento de apertura, disponiendo de un mesero que ofrezca a los 100 asistentes soda saborizada; pasabocas: 1. De muslitos de pollo apanados y salsa, 2. Rollitos de jamón con queso, 3. Fresas chocolatadas.
- **Festival de talentos: a realizarse el día 10 de septiembre en ambas jornadas:** Se requiere de 30 refrigerios consistentes en cajita de jugo de 200 ml y un palito de queso para los integrantes del coro Institucional
- **Evento de Filosofía a realizarse el 11 de septiembre de 2024,** para lo cual se requieren:
*35 almuerzos típicos casero (proteína + arroz + ensalada de 4 ingredientes + ripio de papa + acompañante);
*430 refrigerios (Hot Dog + caja de jugo de 200 ml);
*65 H2O mini botella de 250 ml
- **Jornada Institucional familiar: Presentación de coreografías primaria, secundaria y media:** A realizarse los días 12 y 13 de septiembre en la sede de CMFENALCO Guayabal de 9: a.m. a 1:00 p.m.

Identificación del contrato a celebrar:

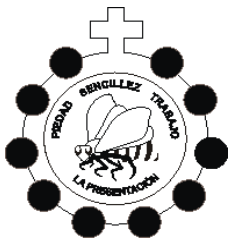
Contrato de prestación de servicios profesionales

Especificaciones esenciales:

Este contrato ha de ser de única ejecución y el pago corresponderá al desarrollo efectivo de los servicios solicitado

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Calle 7 No 56 - 08 Teléfonos: 3615509 / 2555481 Medellín
Correo electrónico: rectoria.presentacion@gmail.com



ESTUDIOS PREVIOS
SELECCIÓN MINIMA CUANTIA
(DECRETO 1082 DE 2015)

**INSTITUCION
EDUCATIVA LA
PRESENTACION**

Nº 15/2024

Página 3 de 5

PLAZO MÁXIMO: 15 días

FORMA DE PAGO:

Al recibido a satisfacción por parte de la Institución Educativa.

CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

El proponente deberá contar con los medios necesarios para la prestación del servicio.

LUGAR DE EJECUCIÓN:

INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACIÓN

Dirección: CALLE 7 N° 56 – 8 Medellín

3. Los fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:

De acuerdo a lo indicado en el Art. 13 de ley 715 de 2001, la modalidad de selección del contratista en el presente proceso contractual, se adelantará mediante el contrato de compraventa o suministros, conforme a las normas, los tramites, procedimientos y requisitos contenidos en el REGLAMENTO INTERNO DE CONTRATACIÓN expedido mediante Acuerdo por el Consejo Directivo de la Institución Educativa

La Constitución Política de Colombia que define claramente los derechos de los ciudadanos y las obligaciones del estado en cuanto al servicio educativo en los artículos 44, 67, entre otros. Ley 115 de 1994 y su decreto reglamentario 1860 de 1994, el reglamento expedido por el Consejo Directivo de la Institución mediante acuerdo 05 de marzo 7 de 2024 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 715 de 2001 y con el estatuto de contratación vigente, especialmente con la Ley 1150 de 2007, el Decreto 2474 de 2008, el Decreto 3576 de 2009 y excepcionalmente por el decreto 4791 de 2008 (Decreto del Fondo de Servicios Educativos) y el decreto 4807 de diciembre de 2011 (Gratuidad), compilados en el decreto 1075 de mayo 26 de 2015.

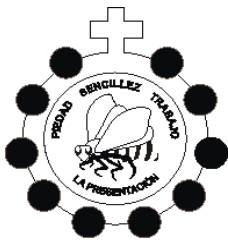
Modalidad de Contratación:

Esta contratación se realiza bajo el PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN EL REGIMEN ESPECIAL – contenido en el Art. 13 de la ley 715 del año 2001, para la contratación de bienes, obras y servicios hasta la cuantía de 20 SMMLV- según Reglamento Interno de contratación vigente, aprobada por medio del Acuerdo 05 de marzo 7 de 2024 de Consejo Directivo.

Modalidad del contrato a celebrar: **Prestación de servicios** Se trata de un proceso de contratación de régimen especial, hasta los 20 SMLV, según lo establecido en la Ley 715 de 2001

4. Análisis y cobertura de riesgos.

4.1 Garantías. Para la presente contratación No se exigirá la póliza de garantía, teniendo en cuenta que no existe riesgo para la ejecución de la oferta que haya sido aceptada y a la



ESTUDIOS PREVIOS

SELECCIÓN MINIMA CUANTIA
(DECRETO 1082 DE 2015)

INSTITUCION
EDUCATIVA LA
PRESENTACION

Nº 15/2024

Página 4 de 5

forma de pago pactada por las partes, sin embargo, la entidad podrá opcionalmente requerir la constitución de la garantía única, cuando a su juicio, existan suficientes razones convenientes para solicitarla. Igualmente, el proveedor del bien o servicio debe otorgar la garantía legal de calidad comercial conforme a las regulaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio y lo establecido la ley Nro. 1480 del año 2011 "Estatuto del Consumidor". Se aclara que los defectos de fabricación o en relación con la calidad de cualquiera de los productos o servicios objeto de esta contratación, dará lugar a que el contratista realice el cambio por uno nuevo de iguales características y condiciones, sin que ello genere el pago de valor adicional alguno para la entidad, diferente de lo pactado en la oferta que haya sido aceptada

4.2 Análisis histórico Teniendo en cuenta que a la fecha la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA PRESENTACIÓN, cuenta con un histórico, para efectos de este proceso en aras de conocer precios actuales se procedió a solicitar cotizaciones que soporten el análisis económico del valor estimado del contrato, las cuales se consideraran como sustento, Y se relacionan en el estudio de mercado.

4.3 Análisis de la demanda La INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA PRESENTACIÓN, para suplir sus necesidades requiere el servicio de catering para el evento de conmemoración de los 60 años de servicio institucional a través de los proveedores locales

4.4 análisis de la oferta descripción del mercado El mercado local, cuenta con empresas de reconocida trayectoria, con capacidad de mejorar el nivel de satisfacción de nuestros clientes y el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas en el presente estudio previo.

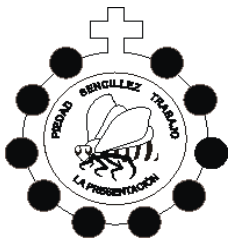
4.5 precios del mercado Con el fin de obtener los precios del mercado se procedió a solicitar tres cotizaciones a entidades dedicadas al objeto del presente contrato.

4.5.1 Análisis de precios del mercado (ver numeral 5)

4.5.2 Constancia del cumplimiento del deber de análisis de las entidades estatales. Se deja constancia que la entidad cumplió con el deber de análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

4.6 Estimación, tipificación y asignación de riesgos

La Institución Educativa, evaluó el riesgo que el proceso de contratación que representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos relacionados el suministro de bienes relacionados con la papelería y afines de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expidió Colombia Compra Eficiente.



ESTUDIOS PREVIOS
SELECCIÓN MINIMA CUANTIA
(DECRETO 1082 DE 2015)

**INSTITUCION
EDUCATIVA LA
PRESENTACION**

Nº 15/2024

Página 5 de 5

El resultado de este ejercicio es la matriz de riesgos que se presenta, donde se expone el análisis respectivo de los riesgos que se enuncian a continuación:

Nivel	Riesgo
Bajo	Extensión ilimitada del plazo
Alto	No entregar los productos completos por descuido o inexistencia
Alto	Productos en mal estado o de baja calidad
Medio	Riesgo Financiero: incapacidad económica del contratista, falta de pago de salarios y aportes de la seguridad social del personal de trabajadores dependiente del contratista.

5. El análisis técnico y económico que soporta el valor estimado del contrato:

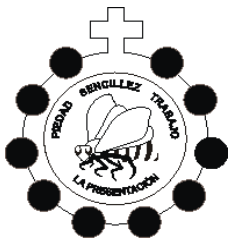
Dado que la Institución cumple 60 años de vida institucional, se han programado una serie de eventos tanto académicos como culturales en asocio con otras entidades (Comfenalco e Institución Educativa Benjamín Herrera), con el ánimo de conmemorar el aniversario de vida institucional, además que en la institución se vienen consolidando procesos de pensamiento e investigación de la realidad por parte de docentes y estudiantes que conforman el llamado grupo de filosofía institucional, se pretende brindar desde la administración los recursos necesarios para que florezcan este tipo de iniciativas que permitirán consolidar la sana convivencia y el compartir de opiniones y pensamientos alrededor de temáticas específicas que involucran al pensamiento Latinoamericano joven. Por tanto se solicitó cotizaciones al respecto con una entidad que pudiera prestar el servicio de manera global. Así:

Eventos Martha Cecilia Toro	\$ 3.745.000.oo IVA no incluido
Oval alimentos s.a.s:	\$ 10.617.210.oo IVA incluido
Repostería 80/20	\$ 12.179.180.oo IVA incluido
Cocinario Catering s.a.s	\$ 9.224.500.oo IVA incluido

Por lo tanto, teniendo en cuenta un estimativo los costos presentados por las empresas, la Institución estaría en condiciones de pagar máximo **\$5.000.000.oo** por el servicio de alimentación y refrigerio para los eventos conmemorativos de los 60 años de vida institucional.

6. Obligaciones de las partes.

Requisitos habilitantes:



ESTUDIOS PREVIOS

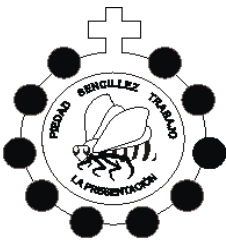
SELECCIÓN MINIMA CUANTIA
(DECRETO 1082 DE 2015)

INSTITUCION
EDUCATIVA LA
PRESENTACION

Nº 15/2024

Página 6 de 5

- a. Carta de intención de participar en la convocatoria especificando el valor ofertado, dicha propuesta ha de estar debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa.
- b. Relación de los suministros y servicios solicitados con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo
- c. Registro de Cámara de Comercio actualizada: Certificado de existencia y representación legal y/o registro mercantil
- d. Copia del RUT actualizado con la actividad económica según el objeto del contrato con fecha de expedición de un mes
- e. Acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema seguridad social integral (Salud, pensión y ARL), así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación familiar, cuando corresponda, del proponente y sus empleados. (Lo presentan con respecto al personal que se ocupe para el cumplimiento del acuerdo contractual de servicio directo a la institución)
- f. Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) o de la persona natural
- g. Hoja de vida de la función pública del proveedor del servicio
- h. Ultima planilla pagada: Documento que garantice el pago de la seguridad social integral (lo presentan con respecto al personal que se ocupe para el cumplimiento del acuerdo contractual de servicio directo a la institución)
- i. Certificado de no estar incurso en inhabilidades ni incompatibilidades para contratar
- j. Certificación reciente de poseer cuenta bancaria
- k. Certificado de antecedentes de procuraduría para empresa y representante legal (Verificables por la institución)
- l. Certificado de antecedentes de la contraloría para empresa y representante legal (Verificables por la institución)
- m. Certificado de antecedentes y requerimientos judiciales de la policía nacional (Verificable por la institución)



ESTUDIOS PREVIOS
SELECCIÓN MINIMA CUANTIA
(DECRETO 1082 DE 2015)

**INSTITUCION
EDUCATIVA LA
PRESENTACION**

Nº 15/2024

Página 7 de 5

- n. **Certificado de medidas correctivas de la policía nacional RNMC (Verificable por la institución)**
- o. **Certificado de inhabilidades de delitos sexuales de la policía Nacional (Verificable por la institución)**
- p. **Certificado de deudores alimentarios morosos REDAM Según Ley 2097 de 2021** (lo puede sacar ingresando a la página: "carpeta ciudadana digital" si ya está registrada marca la contraseña e ingresa a REDAM y expide el certificado).
- q. **Facturación electrónica**

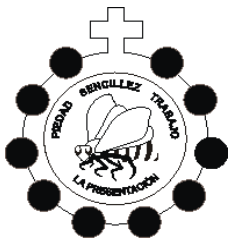
7. Evaluación de las propuestas y adjudicación del contrato.

a. RECHAZO Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTA

Será eliminada, sin que haya lugar a su evaluación la propuesta presentada, en cualquiera de los siguientes casos:

- Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.
- Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.
- Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por parte de la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.
- Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.
- Si luego de evaluada la propuesta, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.
- Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.
- La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.
- En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.
- La presentación extemporánea de la oferta.
- Por oferta artificialmente baja.
- Si la propuesta no demuestra experiencia específica en el ámbito del objeto.

La Institución se reserva el derecho de admitir aquella propuesta que presente defectos de forma, omisiones o errores, siempre que éstos sean subsanables.



ESTUDIOS PREVIOS

SELECCIÓN MINIMA CUANTIA
(DECRETO 1082 DE 2015)

INSTITUCION
EDUCATIVA LA
PRESENTACION

Nº 15/2024

Página 8 de 5

b. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Será adjudicado el contrato al proponente, siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Institución y de ser necesario, que acredite experiencia en tareas o suministros del mismo perfil y/o en instituciones educativas; se revisarán entonces los requisitos habilitantes del oferente.

c. METODOLOGÍA.

Luego de recibida la propuesta, El Rector verificará el cumplimiento por parte del proponente de los requisitos habilitantes. En caso de que el proponente no reúna todos los requisitos se le dará un día hábil para subsanarlos, procediendo nuevamente a la verificación.

Medellín, Agosto 16 de 2024

GUSTAVO A. ALVAREZ YEPES
Rector